

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 16:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 16 de Diciembre de 2019

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 91.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Ramiro González Delgado

LOS VOCALES:

D. Manuel Sanz Morales

D^a. Míriam Librán Moreno

D. Jesús Ureña Bracero

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3352R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Área: FILOLOGÍA GRIEGA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: Hasta la finalización de reducción docente Vicerrector Extensión Universitaria. Turno mañana

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

16h30' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Ramiro González
Delgado

Manuel Sanz Morales

Míriam Librán Moreno

Jesús Ureña Bracero

Nº de acta: 91.1
 Plaza: DL3352R
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO
 Depto.: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
 Área: FILOLOGÍA GRIEGA
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 Duración: Hasta la finalización de reducción docente Vicerrector Extensión Universitaria. Turno mañana

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1098***	BALLESTA GARCÍA, MARÍA DOLORES	S
2	***5289***	MORCILLO ROMERO, JUAN JOSÉ	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

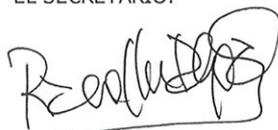
En Cáceres, a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Ramiro González
Delgado

LOS VOCALES:



Manuel Sanz Morales



Míriam Librán Moreno



Jesús Ureña Bracero

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3352R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Clásica.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Filología Griega
- Titulaciones afines: Filología latina, lingüística indoeuropea y tradición clásica.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Másteres o cursos de doctorado en Filología Clásica.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: Filología Griega
- Titulaciones afines: Filología latina, lingüística indoeuropea y tradición clásica.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología griega.
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología latina; lingüística indoeuropea.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en griego.
- Área/s de conocimiento afín/es: docencia en latín.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Ámbito específico/idóneo: Filología griega.
- Ámbito afín: Filología latina; lingüística indoeuropea; tradición clásica.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editorial en SPI
0.5	0.25	0.125	Editorial no en SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) es de 1 ó 2 autores se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología griega.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Filología latina; lingüística indoeuropea; tradición clásica.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes).

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial en SPI (primer y segundo cuartil)	4	5	1	1,5
Editorial en SPI (tercer y cuarto cuartil)	3	4	0,75	1
Editorial no está en SPI	2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) es de 1 ó 2 autores se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas.

Se utilizará el índice CIRC para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Se considerará primer tercio lo publicado en nivel A+ y A; segundo tercio lo publicado en nivel B y C; y tercer tercio lo publicado en nivel D. Todo artículo de investigación que no esté en CIRC será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) es de 1 ó 2 autores se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos.

- Congreso nacional: 0,5 (invitadas); 0,1 (resto).
- Congreso internacional: 0,75 (invitada); 0,2 (resto).

Si el número de autores (n) es de 1 ó 2 autores se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor

de corrección de 2/n.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos.

- Congreso nacional: 0,1.
- Congreso internacional: 0,2.

Si el número de autores (n) es de 1 ó 2 autores se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la Filología Griega desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la Filología Latina, lingüística indoeuropea o tradición clásica.

desarrollada en empresas públicas o privadas.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,01 punto por premio.

Cáceres, 5 de diciembre de 2019

VºBº

La Presidenta,

El secretario

El vocal